

SEXTING: FACTORES DE RIESGO EN ADULTOS ENTRE 18 Y 40 AÑOS

Angie Geraldine Betancur Sucerquia
Julio Cesar Correa Galeano
Laura Valentina Afanador Hernández
Melissa Sánchez Navarro
Sarita Baena Tirado
Valentina Vasco Gaviria
Asesora: Mg. Sandra Isabel Mejía Zapata
Universidad Católica Luis Amigó Medellín – Colombia

Resumen

El objetivo de esta investigación formativa, consistió en comprender los factores de riesgo que tiene la práctica del Sexting en adultos jóvenes de la ciudad de Medellín, para ello se tuvo como fuente de información seis adultos, entre los 18 y 40 años de edad, se tiene como criterios de inclusión, que al momento tuvieran pareja; sin distinción en cuanto a identidad de género o sexual. El enfoque del estudio es cualitativo, de corte fenomenológico. Para ello se aplicó como instrumento una entrevista a profundidad, enfocada en cuatro categorías de análisis: factores de riesgo, medios virtuales, población y Sexting. Uno de los resultados más relevantes radica en que, como riesgo máximo de la práctica del Sexting se puede presentar asociado con el comportamiento suicida, producto de la difusión y el escarnio público, cuando este material es difundido. Se concluye que, si bien hay referentes de índole internacional, nacional y local, amerita mayor profundidad en cuanto a su comprensión por parte de investigadores sociales.

Palabras clave: Sexting, factores de riesgo, población, medios virtuales

Abstrac

The objective of this formative research consisted of understanding the risk factors that the practice of Sexting has in young adults in the city of Medellín, for this, six adults, between 18 and 40 years of age, were used as a source of information. Its inclusion criteria are that at the moment they had a partner; without distinction regarding gender or sexual identity. The focus of the study is qualitative, phenomenological in nature. For this, an in-depth interview was applied as an instrument, focused on four categories of analysis: risk factors, virtual media, population and Sexting. One of the most relevant results is that, as the maximum risk of the practice of Sexting, there can be an association with suicidal behavior, a product of dissemination and public derision, when this material is disseminated. It is concluded that, although there are references of an international, national and local nature, it deserves greater depth in terms of its understanding by social researchers.

Key Words: Sexting, risk factors, population, virtual media

Introducción

El mundo históricamente ha atravesado por diversos paradigmas que han sido determinantes para la humanidad, uno de los que ha marcado un antes y después, es el de la revolución tecnológica, sin duda el siglo XXI, ha sido una época de transición que posiciona a la tecnología en primer lugar, tomando un papel protagónico en el modelo de interacción de la sociedad. Su implementación denota desarrollo, progreso e innovación en una serie de aspectos que han impactado de manera transversal las dinámicas existentes. Con el surgimiento de internet, modernos dispositivos electrónicos, aplicaciones de mensajería, redes sociales entre otros medios virtuales han favorecido las condiciones de la comunicación, aportando una serie de posibilidades antes desconocidas que permiten establecer contacto con cualquier parte del mundo en segundos.

Se hace relevante identificar cómo se comporta en materia contextual el fenómeno de la tecnología y su auge, en Colombia, el 69% de la población es usuaria activa de internet, desde enero del 2019 a enero 2020 el número de usuarios creció un 2.9%, es decir, un millón de nuevas personas. En promedio las personas pasan 9 horas 10 minutos usando Internet desde cualquier dispositivo tecnológico. Siendo los teléfonos inteligentes (*smartphones*) el 93% más usado por las personas en comparación con PC 's, tabletas, TV's. (Medina, 2020). Lo anterior comporta un panorama que permite reconocer el acceso tecnológico de la población y por ende la posibilidad de estar inserto en las prácticas modernas que de ella devienen.

La tecnología expone gran auge en la sociedad actual, favoreciendo las interrelaciones online, acortando distancias, aspectos que pueden ser considerados como ventajas significativas, sin embargo, se revela otra cara, el acceso generalizado ha marcado una serie de desventajas tanto a nivel relacional como personal, en tanto cabe la posibilidad de exponerse a situaciones peligrosas que inician por la virtualidad y pueden llegar a materializarse en el plano real. Dentro de las prácticas que han surgido, se hará alusión al sexting, comportamiento cada vez más popular entre personas de diferentes edades. La tecnología propone espacios para nuevas formas de conducta sexual, este fenómeno surge para denotar el envío de imágenes, como fotografías y vídeos, explícitamente sexuales de sí mismo (a) o de otros. (Menjívar, 2010).

En varias investigaciones se ha evidenciado por sus resultados, que esta experiencia puede acarrear riesgos para las personas a partir de fenómenos asociados a su práctica, tales como: el *cyberbullying*, relacionado con el acoso en el ciberespacio, el *grooming* establecido como "acoso y abuso sexual online, implican a un adulto que se pone en contacto con un niño, niña o adolescente con el fin de ganarse poco a poco su confianza para luego involucrarle en una actividad sexual". (Save the Children, 2019, parr. 1); y la sextorsión o "la amenaza o chantaje de enviar o publicar imágenes o videos con contenido sexual de una persona. Esto puede hacerse a través de teléfonos móviles o internet" (Romero, 2017, p. 31). Lo anterior puede traer consigo asuntos que propenden en muchos casos afectaciones psicológicas. Según Mejía (2014) "establecer el desarrollo de casos de estrés postraumático, con síntomas psicósomáticos, depresión, ansiedad, ideación e intento suicida o promover dudas de identidad sexual" (p. 218).

Otras consecuencias que se pueden evidenciar, tienen que ver con la forma de esta, según Ochoa y Aranda (2019) “Una mala práctica del sexting puede llegar a ocasionar daños en la percepción de la imagen de la persona, así mismo la autoestima; esto se ve en especial en las mujeres jóvenes debido al peso que tiene en estas los estereotipos de belleza”. (p. 37). En tanto se configura como una vitrina, para el reconocimiento y relacionamiento sexual con el otro, no escapa de los estándares sociales y los patrones de belleza asociados al fantaseo sexual.

La práctica del sexting puede traer consigo la aparición de conductas delictivas como el grooming y la sextorsión; entendiéndose grooming según texto de Moreno (2019), como: “El acoso ejercido por un adulto y se refiere a las acciones realizadas deliberadamente para establecer una relación y un control emocional sobre un niño o una niña con el fin de abusar sexualmente del menor” (p. 59). Y la sextorsión según Romero (2017), como: “la amenaza o chantaje de enviar o publicar imágenes o videos con contenido sexual de una persona. Esto puede hacerse a través de teléfonos móviles o internet” (p. 31).

Se logró identificar como una de las consecuencias más nefastas, puede llegar hasta el comportamiento suicida, la Organización Mundial de la Salud (OMS) revela que más de 800.000 personas mueren cada año por suicidio, siendo la segunda causa de fallecimientos entre personas de 15 a 29 años de edad, si bien el sexting no es la única causa, llamó la atención de los investigadores el caso de Jessica Logan de 18 años de edad, quien se suicidó tras ser víctima de cyberbullying y acoso de parte de desconocidos luego de haber sido expuesta públicamente con imágenes de contenido sexual.

Según Fajardo, *et al.* (2013), desde el campo de la salud mental, debe tenerse en cuenta aquellos aspectos que complejizan la práctica del sexting, principalmente entre jóvenes y adolescentes, siendo “la inconsciencia del riesgo potencial, la brecha generacional, la sexualidad precoz e inmediatez de las comunicaciones” (p. 524), cuestiones relevantes en materia de comprensión del fenómeno y sus implicaciones. Asimismo la mediación y asuntos educativos en torno a este. Desde la psicología se hace imprescindible investigar al respecto bajo un monitoreo acucioso a fenómenos de la conducta y el moderno ejercicio de la sexualidad humana como el sexting, promoviendo la comprensión universal de las manifestaciones comportamentales propiamente dichas, analizando la singularidad y la forma particular como se presenta en diversos entornos. Se evidencia una necesidad inminente, de pensar, desde la psicología, una clínica de la virtualidad y sus efectos en los individuos.

El fenómeno del sexting y sus consecuencias asociadas vienen presentando una incidencia bastante significativa en el campo de la salud mental de los individuos, dado el inadecuado manejo de las nuevas tecnologías, la falta de formación y educación en mediaciones tecnológicas. A partir de esto, la psicología se ha interesado en investigar a profundidad cómo esta práctica trae consigo implicaciones para quien la lleve a cabo ya que a pesar de que sea *voluntaria*, en cuanto el sexting, muchas personas desconocen los riesgos que sugiere su práctica.

Sexting, de la excitación al ego

Con respecto al sexting, pueden encontrarse definiciones desde diversos autores, todas ellas apuntan a una misma conceptualización dando lugar al sexting como el envío y/o recibo de mensajes con contenido sexual-erótico, estos pueden consistir en imágenes, fotos o videos; son exclusivamente virtuales y su envío se realiza por medio de internet, canales como las apps, de mensajería o de redes sociales; utilizando smartphones u otros dispositivos como las tablets o las computadoras. El sexting de acuerdo a una de las informantes “Me hace referencia la palabra a enviar contenido sexual y recibir también a eso me hace alusión la palabra” (I.1, 2021). Otro informante refiere “Lo que sé, es que es tener sexo virtual, compartir imágenes, videos, más que todo eso” (I.2, 2021). Se encontró acuerdo en las entrevistas con la definición del tema según lo encontrado en las investigaciones de punta.

Entre los hallazgos se logra identificar una inminente necesidad de diferenciación por parte de los informantes, entre sexting y pornografía, permitiendo clarificar que en el sexting hay intercambio de contenido pornográfico, pero, en la pornografía propiamente, se hace referencia al hecho de mostrar una actuación sexual explícita por medios gráficos y con un carácter comercial. “La pornografía es un acto sexual, hecho para la venta en público; el sexting no lo es, es algo más personal, nunca se está buscando esa intención, eso no llega a muchas personas, sino a una persona y no se está obteniendo beneficio monetario” (I. 5, 2021).

Al respecto otro informante expresa; “La diferencia es radical, la pornografía tiene que ver con una industria muy alejada de la realidad, no cuenta una historia, creo que el sexting tiene que ver con hacer la historia en función de que es lo que quiero comunicarte y que me comuniquen, ya sea por medio de imágenes o texto; es una interacción real más allá, en el sexting se pueden asumir roles para tomarse fotos con disfraces o lo que sea, pero tiene que ver con un código que hay entre quien envía y quien recibe ese mensaje, son dos cosas realmente diferentes” (I. 4, 2021).

Al indagar sobre la práctica del sexting se encuentran diferentes motivaciones que animan a los informantes a utilizar esta forma de interacción y aunque la pareja se tiene ahí, físicamente, en cualquier momento se buscan aventuras, digámoslo así, es más que todo por esa experiencia, el hecho de tomarte una foto, hacer un video y verlo a través de eso (sexting), aunque ya conozcas a la persona” (I. 2, 2021). “Con mi pareja actual, ha sido porque nos hemos dejado de ver una o dos semanas, inicia por expresiones como: *me haces falta, te quiero ver*, las veces que lo hemos hecho ha empezado con una foto de la cara, y me dice; *te quiero ver más, muéstrame que pijama tienes*, se empieza así, luego me dice *extraño mucho besarte los senos*, una cosa siempre va llevando a la otra” (I. 1, 2021). Se reconoce para el caso cierta gradualidad en la práctica que resulta estimulante en ausencia del otro, reconociendo además que la crisis actual por la pandemia ha incentivado sustancialmente el sexting por los estados de confinamiento.

Otras variaciones en cuanto a las motivaciones que se pudieron encontrar triangulando la información fueron: “Lo hago porque, me excita, me gusta sentir la confianza de esas personas, y cuando me piden que envíe algo me gusta sentir que se estimulan pensando en mí” (I. 4, 2021). “Puede ser que de pronto esté con mi pareja en algún momento específico y nos quedemos con ganas de vernos, de estar juntos, lo que propicia esa situación. Se aprovecha

para mandarnos fotos y decirnos todo lo que nos queremos hacer” (I. 3, 2021). Son múltiples las motivaciones tras la práctica del sexting sin embargo se logra extraer la confianza, la consumación del deseo, incluso el ego al saberse deseable.

Factores de riesgo, de la presión social al comportamiento suicida

Esta categoría permite evidenciar la información y conciencia que se puede tener frente a los riesgos que genera el sexting, las personas entrevistadas convergen en varios aspectos, que pasan de sutiles pero preocupantes a devastadores: “Un riesgo que se pudiera considerar es la expansión del contenido, que se salga fuera de las dos personas” (I.5, 2021). Asimismo, otro de los informantes dijo que: “las consecuencias pueden llegar hasta una extorsión o a un tipo de manipulación por ese estilo” (I.2, 2021). Algunos de los entrevistados manifestaron incluso haber sido víctimas como lo refiere la informante: “Yo tuve un novio, duré como año y medio con él, fui muy confiada y le mandé como dos fotos, en ese tiempo éramos más niños y el muy inescrupuloso la mandó a los amigos, así me conocieron algunos de ellos” (I.1, 2021). “Hace mucho tiempo, aunque no fue un contenido explícito, yo le había mandado unas fotos sexys a un novio, pero no fue el quien las utilizó. Una amiga, una supuesta amiga que tenía la contraseña de mi correo se encargó de difundir esas fotos a todos mis contactos. Entonces sí, fui víctima” (I.6, 2021).

A la pregunta por la experiencia emocional la anterior informante responde: “Mal, porque son fotos que le llegaron a mis hermanos, a mucha parte de mi familia, a mis amigos, hasta a un loco, uno que vivía detrás de mí, un man que yo ni sabía que le gustaba tanto y en el momento que le llegan esas fotos me empieza a decir, *mira la clase de puta que sos y a mí no me pones cuidado, no me paras bolas*. La gente pensaba que había mandado las fotos, yo decía es ilógico como voy a mandarlas yo desde mi correo. A mí me dio muy duro, porque es obvio, quedé expuesta, (I.6, 2021) En la misma vía de las consecuencias que se generan en esta práctica: “Creo que hay gente que se puede suicidar por un mal uso del sexting y creo que la vida prevalece sobre cualquier otra consecuencia, así que es claramente la máxima” (I. 4, 2021).

Lo anterior configura la más compleja situación, en general derivada del acoso o la extorsión, en cuanto a la relación de la práctica del sexting con la conducta suicida los informantes mencionaron: “Definitivamente es una posible consecuencia, creo que el acceso a tanta tecnología y la falta de acompañamiento por parte de adultos responsables, sobre todo en jóvenes para quienes la aceptación social es más fuerte, es más importante es un cóctel, para incrementar la posibilidad de suicidios o al menos de querer hacerse daño, más allá de que lo logren o no” (I.4, 2021), “Porque si exponen algo de tu intimidad y además de eso generan una sensación social sobre sí y un juicio general sobre sí en sus círculos sociales cercanos, eso puede llevar a una persona a querer quitarse la vida” (I.4, 2021), Indudablemente una práctica que al inicio es vista como erótica, excitante y placentera, bajo circunstancias adversas, en tanto se realiza de manera indiscriminada o con personas que no se tiene la seguridad y confianza requerida, termina siendo devastadora, teniendo impacto significativo, hasta llegar incluso a contemplar el comportamiento suicida.

Medios virtuales, para usos y gustos

Esta categoría permite identificar cuáles son los dispositivos o las redes sociales más usadas para practicar sexting, las personas entrevistadas coinciden en que la red social que más se utiliza para practicar sexting es el WhatsApp, como lo afirman los informantes “El medio virtual por donde más se practique sexting es WhatsApp en Latinoamérica, en otros países por mensajes de texto, diría que WhatsApp, Instagram y Snapchat son muy importantes” (I.3, 2021). “yo diría que es WhatsApp” (I. 1, 2021), Otro entrevistado menciona que el dispositivo más utilizado para realizar sexting, es el celular: “En su momento, con el auge del internet todo era por webcam, con la camarita redondita, era una bolita, (ríe). Ahora es el celular, literal, es el único medio” (I. 2, 2021)

Otro de los hallazgos tiene que ver con la diversidad de aplicaciones y plataformas, a las cuales se les atribuyen determinadas propiedades o usos funcionales, a la hora de recurrir a ellas, como lo refiere el informante 2, quien indica que hay diversos medios para llevar a cabo la práctica del sexting “Son muchos, realmente, puedes hacerlo desde una red social, como Twitter que es tan movida en cuanto eso, y tan permisible, como en Facebook que también tiene video y llamadas, o está WhatsApp porque creo que las aplicaciones para citas como Tinder, Badoo o Grinder son más para pasar de la virtualidad a lo físico”.

Generalidades poblacionales y sexting

Esta categoría permite evidenciar el género con el cual se identifican los informantes, su orientación sexual, permitiendo determinar además las creencias de los participantes sobre cuál género practica más frecuentemente el sexting y cuál consideran que es la edad más prevalente en la práctica.

En cuanto a la relación género y frecuencia, uno de los informantes expresa “No creo que haya un género que lo practique más, porque la confianza no depende de que seas hombre o mujer y el tema del sexting tiene que ver con confianza, no depende con que género o sexo te identifiques” (I. 4, 2021); La confianza es un aspecto diferenciador, que determina cierta homogeneidad en la práctica del sexting, es allí donde radica el riesgo o la seguridad, que al parecer se media bajo el cumplimiento de esta condición.

Otro aspecto a resaltar en relación del sexting y el género en la narrativa de los informantes es que: “El sexting lo practican más los hombres, hay algunos que se dedican nada más que a mandar fotos y a decirle cochinadas a las niñas, sin habérselas pedido; pienso que lo pueden practicar mas ellos” (I. 3, 2021). Se resalta la práctica como predominio de una cultura machista y hegemónica que ejerce dominancia sobre la mujer, asimismo, otro informante refiere: “Creería que nosotros los hombres somos más atrevidos al momento de enviar este tipo de contenidos, porque somos un poco más machistas, no tenemos temor de que se replique una foto mostrando el pene, no va a tener tanto impacto como la foto de una mujer” (I. 5, 2021), “Es conocido que el lívido del hombre se activa más seguido que el de la mujer o dura más, no sé los ciclos de las mujeres en cuanto al lívido sexual, pero el hombre prácticamente está listo, se puede decir que a diario, entonces, de pronto la mujer pueda tener más autocontrol en ese sentido” (I. 2, 2021). Lo anterior permite reconocer que, en cuanto al género, se parte de las características tanto socioculturales como fisiológicas, indicando determinantemente que no

solo es una práctica más asumida por hombres, sino además su legitimación y menor censura para realizar sexting.

Pasando a otra cuestión, en cuanto a la edad más frecuente para la práctica del sexting uno de los informantes menciona que: “En la actualidad, no es que sea lo más adecuado pero la gente empieza con esto desde muy temprana edad prácticamente desde los 14, 15 años o hasta menos, para mí la edad más adecuada debe ser cuando uno tenga madurez sexual con estos temas” (I. 3, 2021). “Creería que 23 años en adelante, igual en la adolescencia, más que todo las mujeres son más precavidas con estas cosas, porque para las mujeres adultas es más fácil” (I. 5, 2021). Para finalizar otro de los informantes manifiesta “Tiene que ver con la edad en la que se accede a herramientas tecnológicas que permitan hacerlo, porque la sexualidad está ahí, y en la medida en que el entorno te permite desarrollarla, vas a buscar la forma, ya se accediendo a porno o si se tiene con quien establecer ese tipo de comunicación como el sexting” (I. 4, 2021). Si bien la edad, en este caso para el inicio en el sexting no es legible, se resaltan aspectos que coinciden con su práctica, como el alcance de la madurez y el acceso a la tecnología, lo que indica que especialmente y de acuerdo a esto último, podría darse desde muy temprana edad, en tanto los nativos digitales nacen inmersos en ella.

Metodología

Diseño y lugar de estudio

La investigación de tipo formativo, se guía desde el paradigma cualitativo, que se caracteriza por tener una perspectiva interpretativa centrada en el entendimiento del significado de las acciones de los humanos, es decir, va buscando interpretar lo que se va captando (Hernández *et al.*, 2014). El enfoque utilizado es el fenomenológico, en el que se representa la estructura profunda del mundo vivido, hace visible la experiencia consciente, reflexionando acerca de los orígenes de lo vivido (Husserl, 1970 citado en Zuluaga *et al.*; 2018). Tal investigación se llevó a cabo en la ciudad de Medellín, entre agosto del 2020 a mayo del 2021.

Participantes

En el presente estudio se trabajó con 6 adultos, hombres y mujeres entre los 18 y 40 años de edad que actualmente tienen pareja, sin excluir por su identidad de género ni orientación sexual. Asimismo, que tenga acercamiento a la práctica del sexting. La muestra se establece por conveniencia.

Instrumento

Para esta investigación se utilizó el instrumento de la entrevista a profundidad que de acuerdo a Taylor *et al.*, (2008) es entendida como un diálogo entre el investigador y los informantes cara a cara, con el fin de comprender la perspectiva que tienen los informantes sobre sus experiencias o situaciones expresadas con sus propias palabras. La entrevista que se realizó va direccionada a cuatro categorías iniciales: factores de riesgo, medios virtuales, población y sexting. En total se contó en el instrumento con 20 preguntas, las que fueron sometidas a revisión por pares y un experto, para tener en cuenta su claridad y pertinencia, Asimismo y teniendo en cuenta los aspectos éticos de la investigación se aplicó un consentimiento informado previo.

Plan de trabajo

Para realizar la investigación se dio inicio a un rastreo teórico a partir de revistas de psicología y educación, estudios empíricos, revistas sobre tecnología, derecho y política, para ello se utilizaron bases de datos como Scielo, EBSCO, Google Académico, Scopus, entre otras; seguido de la recolección se procedió a codificar la información obtenida a través del programa Atlas.ti, permitiendo categorizar la información de manera más organizada y precisa; se realiza matriz de principios asociacionistas que sirve para contrastar, detectar semejanzas y contigüidades de la información rastreada. Se realizaron entrevistas a profundidad teniendo en cuenta que es un tipo de entrevista que permite un diálogo abierto entre el investigador y los participantes, posteriormente se elabora matriz analítica permitiendo la triangulación y análisis de la información tanto documental como lo evidenciado a partir de las entrevistas.

Discusión

En esta investigación se evidenció que el concepto de sexting es comprendido por las personas entrevistadas, manifestando con claridad que el sexting consiste en enviar o recibir imágenes o videos que muestran un contenido sexual-erótico, como lo ha indicado el texto de Rodríguez *et. al.* (2019). Mayormente son imágenes tipo fotografía autorretrato (*selfie*); las personas entrevistadas indicaron que el medio virtual preferido son los smartphones a través de WhatsApp, como lo informó Tort y Lorente (2020).

La tecnología fomenta nuevas maneras y espacios para la conducta sexual como también el hecho de tener un acceso tan generalizado aumenta la probabilidad de exponerse a situaciones peligrosas dentro de la virtualidad como lo expresa Menjivar Ochoa (2010).

En la entrevista a los informantes, una respuesta generó sorpresa, por la variedad en ella, se trata de que uno de los informantes expresó que el género no es un factor relevante en la práctica del sexting, dos personas indicaron que los hombres son los mayores practicantes, otras personas indicaron que el género no es un distintivo, lo que es contrario a lo que investigaciones anteriores como la registrada en el texto de Chacón *et. al.* (2019), en la que encontraron que son las mujeres las que más practican sexting enviando contenido, generando así un contraste con los resultados hallados por Morelli *et al.*, 2016, informando que “en términos generales los datos con los que se cuenta hasta el momento parecen apuntar a una mayor prevalencia de hombres implicados, en comparación con las mujeres, tanto en el caso del ejercicio de esta conducta de forma moderada o altamente frecuente”.

Dentro de los efectos positivos que puede generar la práctica del sexting en las relaciones de pareja se puede evidenciar fortalecimiento en la comunicación, la confianza y la seguridad en sí mismo, como lo menciona, Stasko y Geller, citados en Gonzalez *et al.* 2018, practicar sexting puede ser un posible factor protector que puede aumentar la satisfacción en una pareja.

Se evidenció que el sexting puede ser tomado como una forma de compartir intimidad y seducir a la pareja, transmitiendo confianza a través de este contenido, aun así, si el contenido explícito no se maneja de manera discreta puede ocasionar la distribución de este y con ello consecuencias irremediables como el suicidio, esto también lo indicó Hernández en el 2013.

Siendo el suicidio una de las máximas consecuencias negativas en la práctica del sexting, también se evidencia otra consecuencia negativa que genera daños en la percepción de la imagen y el autoestima mayormente en las mujeres la cual se encuentra sujeta a estándares y prototipos de belleza según Ochoa y Aranda en el 2019, y esto concuerda con las opiniones de los entrevistados, cinco de ellos indicaron que la práctica del sexting podría llevar a una conducta suicida, en caso de que sus fotos y contenido sea divulgado.

Conclusiones

Se puede concluir que el sexting consiste en el envío de imágenes con contenido sexual, a través de las redes sociales, aunque se presentan diferentes motivos, se encuentra que el vivir experiencias nuevas es el motivo más reconocido por los participantes.

Concluyendo sobre los factores de riesgo, se encuentra que la difusión del contenido es uno de los riesgos que además de ser más frecuentes y afectar el entorno social pueden tener como consecuencia la conducta suicida reconocida por los participantes como una de las máximas consecuencias que puede ocasionar esta práctica.

En relación a lo expuesto, podemos concluir que el WhatsApp es el medio de comunicación más usado para la práctica del sexting por la facilidad y variedad en cuanto a los servicios de mensajería que incluye videollamadas en tiempo real, envío de imágenes y videos, ¿seguido de instagram? que ofrece el envío de vídeos y fotos con acceso limitado en cuanto a la duración de tiempo y número de veces que se puede ver al contenido por el receptor y luego son eliminadas de manera permanente.

Se concluye que el sexting, su práctica, efectos y consecuencias son un tema expedito, sobre el cual urge una mirada desde la investigación social, que permita claridad en este fenómeno para poder comprender y acompañar.

Referencias bibliográficas

- Alonso Ruido, P. (2017). Evaluación del fenómeno del Sexting y de los Riesgos emergentes de la Red en adolescentes de la Provincia de Ourense (Doctoral dissertation, Análise e intervención psicosocioeducativa) http://www.investigacion.biblioteca.uvigo.es/xmlui/bitstream/handle/11093/786/Evaluaci%3%b3n_del_fen%3%b3meno_del_sexting.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Chacón-López, H., Caurcel-Caraa, M. J., & Romero-Barrigab, J. F. (2019). Sexting en universitarios: relación con edad, sexo y autoestima. *Revista Suma Psicológica*, 26(1), 1-8.
- Fajardo, M., Gordillo, M. y Regalado, A. (2013). Sexting: nuevos usos de la tecnología y la sexualidad en adolescentes. *Revista de Psicología*, vol.1(núm. 1), pp. 521-534. Universidad de Extremadura. Mérida, España.
- González Rivera, J. A., Veray Alicea, J., Adorno Rondón, D., Meléndez Dones, L. O., González Rodríguez, A., Lugo Loyola, G., & Rivera Del Valle, Y. (2018). La práctica del sexting y la satisfacción en la relación de pareja: un estudio exploratorio. *Revista Electrónica de Psicología*

Iztacala, 21(3). <https://www.iztacala.unam.mx/carreras/psicologia/psiclin/vol21num3/Vol21No3Art6.pdf>

Hernández, M. P., & Mateo, C. M. (2013). Sexting, sextorsión y grooming. <https://laesienjuego.com.ar/wp-content/uploads/2020/06/Sexting-sextorsion-y-grooming-1.pdf>

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista Lucio, M. D. P. (2014). Metodología de la investigación. McGraw-hill.

Medina, R. K. (2020, 4 septiembre). Estadísticas de la situación digital de Colombia en el 2019 y 2020. <https://branch.com.co/marketing-digital/estadisticas-de-la-situacion-digital-de-colombia-en-el-2019-y-2020/>

Mejía Soto, G. (2014). Sexting: una modalidad cada vez más extendida de violencia sexual entre jóvenes. *Perinatología y reproducción humana*, 28(4), 217-221. <http://www.scielo.org.mx/pdf/prh/v28n4/v28n4a7.pdf>

Menjívar Ochoa, M. (2010). El sexting y l@s nativ@s neo-tecnológic@s: apuntes para una contextualización al inicio del siglo XXI. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/aie/article/view/10117/17969>

Morelli, M., Bianchi, D., Baiocco, R., Pezzuti, L., & Chirumbolo, A. (2016). Sexting, psychological distress and dating violence among adolescents and young adults. *Psicothema*, 28(Número 2), 137-142. Recuperado a partir de <https://reunido.uniovi.es/index.php/PST/article/view/11169>

Moreno, A. (2019). Grooming en la adolescencia. <https://www.recercat.cat/bitstream/handle/2072/367839/TFG-MORENO-2019.pdf?sequence=1>

Ochoa, A., y Aranda, C. (2019). Sexting signo de identidad juvenil en la sociedad digital.

Rodríguez, C., y Durán, M. (2019). Conductas sexuales de riesgo en la era digital: análisis del fenómeno sexting en la población adulta joven española. *Revista Fuentes*, 21 (1), 39-49. <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/88557/10.12795-revistafuentes.2019.v21.i1.03.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Romero, M. (2017). Tecnología y pornografía infantil en Colombia, 2013 - 2015: Interpretación desde un enfoque victimológico. *Revista criminalidad*, 59 (I): 27-47 <http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v59n1/1794-3108-crim-59-01-00027.pdf>

Save the Children. (2019). Grooming, qué es, cómo detectarlo y prevenirlo. Retrieved 27 February 2021, from <https://www.savethechildren.es/actualidad/grooming-que-es-como-detectarlo-y-prevenirlo>.

Taylor, S. J., & Bogdan, R. (2008). La entrevista en profundidad. Métodos cuantitativos aplicados, 2, 194-216.

Tort, E. G., & Lorente, L. M. (2020). Redes sociales y sexting: canales de difusión en jóvenes adultos universitarios. Las redes sociales como herramienta de comunicación persuasiva, 453. https://www.researchgate.net/profile/Jorge-Antonio-Aspron-Ramirez/publication/339390354_Exploracion_de_la_presencia_de_Necesidades_y_Satisfactores_en_la_literatura_de_Medios_Digitales/links/5e4eedf1299bf1cdb93917c9/Exploracion-de-la-presencia-de-Necesidades-y-Satisfactores-en-la-literatura-de-Medios-Digitales.pdf#page=453

Zuluaga, P. A. M., Cogollo-Ospina, S. N., Palacio, N. M. D., Torres, S. C., Vallejo, G. A. C., Piedrahita, J. S. C., ... & Ocampo, M. A. L. (2018). Situaciones y retos de la investigación en Latinoamérica. Universidad Católica Luis Amigó.